

**SESION ORDINARIA Nº 913 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 10 de Julio del 2013.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María A. Astorga Silva, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Ricardo Rojas Trujillo, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad y Sr. Pablo Yáñez Pizarro.

Sr. Francisco Villalobos Laidlaw, Administrador Municipal, Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Rosana Adaros Pasten, Directora de Desarrollo Comunitario y Sr. Juan Alfaro Rojo, Director Servicios a la Comunidad.

**TABLA:****1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA Nº 906****2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Comité de Integración Paso Aguas Negras, Delegación La Serena.**  
Expone: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Concejales de La Serena.
- **Solicitud de Aprobación “Ratificación Postulación Copa América 2015 y Mundial Sub 17 Año 2015”**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Solicitud de Aprobación “Ordenanza Sobre Utilización de Playas en la Comuna de La Serena”**  
Expone: Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico.
- **Primera Presentación de Rebajas de Aseo.**  
Expone: Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación “Construcción de Plaza Segura, sector Las Compañías Comuna La Serena II Proceso”.**  
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Criterios de Evaluación Selección de Ciudadanos a Distinguir “Medalla Ciudad de La Serena”, Aniversario Nº 469 de la Ciudad de La Serena.**

- **Presentación de Informes:**
    - **Servicio de Arrendamiento Maquinaria Pesada y Equipos, Ilustre Municipalidad de La Serena 2013, ID 4295-LP13.**
    - **Concesión del Servicio de Limpieza de Playas, Comuna de La Serena, ID 4295-30-LP30.**
    - **Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Programa de Recuperación del Barrio Aconcagua Isidoro Campaña de La Serena, ID 4295-39-LE 13.**
    - **Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Programa de Recuperación de los Barrios de El Brillador, El Esfuerzo, Villa Unida y El Olivar en la comuna de La Serena, ID 4295-48-LE 13.**
- Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

### **3.- CORRESPONDENCIA**

### **4.- INCIDENTES**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 12:45 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 12:45 horas.

### **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA Nº 906.**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

#### **Acta Ordinaria Nº 906**

Aprobada.

### **2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Comité de Integración Paso Aguas Negras, Delegación La Serena.**

El Alcalde ofrece la palabra al Concejal, Sr. Pablo Yáñez.

El Sr. Pablo Yáñez dice que dará cumplimiento al informe que se les solicita cuando cumplen cometidos en representación del Municipio, a cada uno de los Concejales se le entregó un C.D. con el contenido de la presentación.

En este comité de integración la delegación de La Serena, de seis comisiones participó en cuatro de ellas que fueron las más relevantes y que se detallan a continuación. Cabe señalar que cada comisión que había en este comité tenía también subcomisiones.

- **Subcomisión Comercio Producción y Turismo:**

En esta subcomisión se tuvo que ampliar la convocatoria, porque en estos momentos se convoca a Chile y Argentina y se quiere ampliar a Brasil y a todos los países que tienen contacto con este corredor bioceánico que va a unir ambos océanos. Se van a generar seminarios internacionales entre Chile y Argentina, donde la ciudad de La Serena es una de las invitadas principales por ser

parte de este fuerte trabajo, y se va a empezar a estudiar la viabilidad de vuelos La Serena, San Juan, Córdova.

En la subcomisión de turismo que fue comandada por la Srta. Ana Bahamondes, y donde obtuvieron una relevante participación, se definió generar un folleto turístico que ya está hecho, financiado por la provincia de San Juan, donde se le da énfasis y de ahí poder considerar y manifestar como Concejo, el símbolo de La Serena ciudad capital, porque San Juan es una provincia que tiene su ciudad capital que es San Juan, pero todo el mundo identifica a San Juan como la ciudad más importante, por lo tanto cuando van como región de Coquimbo, ellos hablan de Coquimbo como la ciudad relevante dentro de la región, siendo que es La Serena la ciudad capital, entonces de ahí empezaron a apoyar algo que culturalmente quieren impulsar, incluso con los turistas, el título La Serena ciudad capital de la región de Coquimbo, a fin de que esté en el estatus que corresponde.

También se definieron algunos productos, que tienen que ver con la ruta astronómica, la permanencia y la participación en el cruce de Los Andes que es una de las carreras más extrema del mundo, que recorre 506 kilómetros desde el Faro hasta la plaza de San Juan, pasando por el paso fronterizo a más de 4.000 metros de altura y este año se pretende darle más énfasis en términos de la promoción de lo que eso significa, entre ambos lugares tiene que ver con el turismo de la fe y la competencia de Mountain Bike.

También como primer objetivo había eventos turísticos, entiende que eso ya se está realizando, se han conversado las fechas, hay fechas tentativas pero eso cambió.

- Subcomisión de Cultura:

En esta subcomisión estuvo presente don Wladimir Romero, Encargado de la Casa de La Cultura de Las Compañías, se definieron ciertas cosas con el Ministerio de Cultura de San Juan, que tiene que ver con ciclos de cine de San Juan y región de Coquimbo, esto es más con la región, la gesta histórica del Teniente Coronel don Juan Manuel Cabot, la compilación de trabajos históricos prehispánicos, que culmina con un libro "San Juan región de Coquimbo", donde La Serena ya está haciendo aportes con respecto a lo que ahí sucede.

- Comisión de Alcaldes e Intendentes:

También tuvieron participación, hay dos representantes de San Juan y dos representantes de la región de Coquimbo, a fin de darle seguimiento a lo que va a exponer posteriormente, que tiene que ver como va el proceso del túnel de Aguas Negras.

Además de esto definieron desarrollar algunas agendas paralelas, a fin de traer insumos a la ciudad y presentárselas al Concejo para que puedan visualizar y tal vez hayan cosas que se puedan replicar.

Junto con el Concejal don Juan Carlos Thenoux sostuvieron una reunión con el Encargado de Servicios a La Comunidad de San Juan, que es una ciudad muy limpia, en algún momento tuvo muchos problemas de basura y vieron las cosas más novedosas que tenían en término de limpieza, es así que invita a ver un video con los camiones recolectores de basura en el centro de San Juan, que hacen el trabajo con un brazo robótico, solamente tiene un chofer y un pioneta, todo eso trabaja con sensores y en la calle lo único que se visualiza es el basurero que está arriba, abajo hay un contenedor que tiene aproximadamente 2 metros cúbicos evitando que se visualice la basura que está alrededor del mismo basurero, el brazo robótico hace todo, esto mismo genera la descarga y se instala, el pioneta lo único que hace es presionar el interruptor de inicio y de termino del proceso.

Además, dentro de esta misma agenda, el Concejal Thenoux generó los contactos para que las Direcciones de Servicios a la Comunidad de ambas ciudades se puedan reunir, a fin de compartir experiencias y así poder captar lo mejor de cada uno.

El Alcalde dice que el ancho que tienen las veredas del centro de San Juan es tres veces más que las veredas de La Serena, por lo que ese sería el inconveniente más grande que podrían tener para poder trabajar con ese tipo de camiones.

El Sr. Pablo Yáñez indica que le manifestaron que no es complicación, porque el brazo robótico es extendible hasta seis metros, puede pasar incluso sobre los autos estacionados y la vereda necesita dos metros de ancho para que se pueda instalar el sistema.

El Sr. Juan Carlos Thenoux agrega que esto también se pensó como una alternativa el día de mañana para los sectores más populosos de la ciudad, no tanto en el centro, porque saben de la incomodidad que tienen en el casco histórico, sino que pensando en los sectores de Las Compañías, La Antena, Vista Hermosa y en diferentes lugares donde sí tendrían la posibilidad de poder contar con este tipo de camiones que puedan transitar libremente, y porque además son lugares donde se genera mayor conflicto con el tema de la basura.

El Sr. Pablo Yáñez dice que además dentro de las conversaciones que sostuvieron, descubrieron que San Juan había sido una ciudad muy sucia anteriormente, como en algunos casos le está pasando a La Serena, por ejemplo en el llano de Las Compañías y otros lugares, donde se acumulan basura, ya no son microbasurales, sino macro basurales, y entendiendo que El Panul en algunos años más va a cerrar y La Serena tiene espacios que están determinados por el Consejo Regional, para en posteriores días tener un vertedero. Ellos crearon una política de recolección de residuos limpios, ecológico, donde como política han hecho un trabajo a cinco años, con toda la comisión visitaron la planta, a fin de visualizar lo que ellos hicieron y como San Juan se convirtió en una ciudad tan limpia, la Secplan tiene también todos los archivos y documentos, además financia la misma ciudad, porque se convirtió en un vertedero de gran calidad en que todos los camiones van a depositar los residuos, y los distintos municipios también hacen su contribución ecológica, lo que le permite a la provincia tener ingresos sólidos.

Además existe la voluntad, en caso que el Municipio así lo requiera y están los contactos para que ellos puedan ser invitados a algún tipo de charlas, exposiciones e intercambios con el Departamento de Medio Ambiente local.

Cabe señalar que la planta de reciclaje y tratamiento de residuos, era un lugar donde había recicladores y se convirtió en una de las plantas más modernas de Sudamérica.

Respecto al paso Aguas Negras, supuestamente su construcción por el lado argentino se inicia a final de este año, a principio del próximo, considerando su término para el año 2020.

El Sr. Juan Carlos Thenoux comenta además que quisieron aprovechar los espacios libres, precisamente para comunicarse con otras comunas, con otras intendencias como le llaman allá, para poder intercambiar experiencias; hay temas que para La Serena son muy importantes, como la seguridad pública, el alumbrado público, la basura, temas que tienen relación con lo social y medio ambiente, además el tema de los perros vagos, por lo que se reunieron con diferentes actores sobre estos temas, viendo la posibilidad que el día de mañana pudieran ser acompañados por un equipo de la Secplan y de Servicios a la Comunidad, para intercambiar experiencias y ver de que forma algunas cosas se pudieran adaptar a la ciudad de La Serena donde ellos han tenido muy buenos resultados.

En las conversaciones con el Sr. Intendente de San Juan, les manifestó que las prioridades que tienen como ciudad, van principalmente por el tema medio ambiental, más que por el tema minero, si bien la minería genera muchos recursos también hace mucho daño, ellos no están muy de acuerdo con ciertas empresas, porque ellos privilegian la salud, la vida y la calidad de vida en general de los habitantes de su comuna; además dicen que llueve menos que en La Serena y donde se va, el tema del paisajismo de áreas verdes es muy lindo, es decir, han aprovechado todos los espacios públicos, con los sitios eriazos también han llegado a acuerdo, han tenido que negociar con la gente, tal como pasa en La Serena, en que hay sitios que nadie se hace responsable esperando que suba su valor o que se puede hacer un negocio en veinte años más, ellos tienen una medida bastante fuerte respecto a eso y aprovechan cada espacio, precisamente para que la gente disfrute las áreas verdes, muy bien mantenidas y con poco agua. Hay muchas experiencias que pueden compartir, han planteado esta inquietud de hacer un nuevo viaje, para traer experiencias muy importantes para la ciudad frente a temas que se encuentran todos los días en la prensa, eso como primer punto.

Otro punto es la planta de residuos sólidos que es un tema muy importante, dicen que cuando partieron, ahora es autofinanciada, se echaron encima a toda la gente que eran los cartoneros, porque decían, bueno ahora la Municipalidad va a recoger todo, lo va a llevar a la planta de tratamiento y les va a quitar el trabajo, pero eso no era así, les dijeron que también iban a trabajar con la Municipalidad, pero que además se iban a preocupar de ellos y de sus hijos, por el tema de la escolaridad, el tema de la salud y a muchos kilómetros de ahí se construyó una población exclusivamente para esta gente, tienen un buen sueldo. Hay un bus que los pasa a buscar, es decir, esa gente que vivía en condición de calle en estos momentos está trabajando, está recibiendo un sueldo digno, de manera que cree que es una experiencia que vale la pena compartir. El Concejal Yáñez recién se refería al vertedero de El Panul, que prácticamente está cumpliendo su vida útil, poder aplicar una idea de lo antes señalado, está seguro que si lo plantean como comuna y lideran este tema, van a haber muchas empresas, no solamente nacionales, sino también internacionales con el ánimo de querer participar, de manera que deja la inquietud, para que el día de mañana les puedan apoyar en compartir experiencias y llevar un equipo de trabajo de los departamentos municipales que corresponde.

El Alcalde felicita al Concejal Yáñez por la exposición, ha sido muy positivo conocer esa experiencia.

Agrega que en San Juan utilizan las aguas grises, aquí cree que recién la minería va a empezar a ocupar aguas grises de acuerdo a lo que diga la empresa sanitaria Aguas del Valle, en San Juan reconvierten esa agua para poder regar, ellos tienen un sistema de canaletas en todas las calles, donde hay un árbol hay una rejilla, optimizan absolutamente el agua que es muy importante, tienen los espacios, porque después del terremoto en San Juan se idearon avenidas y veredas anchas, reconvirtieron la ciudad pensando en cincuenta, sesenta años, que es lo que tienen que hacer a futuro.

La Sra. Margarita Riveros también felicita la presentación, en estos viajes hay que sacar provecho de las experiencias de otros países, de otras ciudades, para copiarlas si es posible de acuerdo a la realidad, no le cabe la menor duda que la ciudad de San Juan tiene muchas iniciativas que son dignas de replicar. Se declara una persona muy crítica respecto al paso de Aguas Negras, cree que hay que tener cuidado con ese tema, hay que tomar medidas urgentes, no solamente a nivel comunal, sino a nivel regional respecto de qué gana La Serena con este paso, obviamente que es un paso a nivel internacional, donde va a haber mucho movimiento, pero dentro de ese movimiento, dentro de ese avance económico, se pregunta qué se gana, van a ganar menos o más que ellos, cómo van a mitigar todo el tema que tiene que ver con la contaminación respecto del paso por el Valle de Elqui.

El Sr. Mauricio Ibacache los felicita y dice que ellos están dignificando la labor de Concejales, siempre ha dicho que el primer eslabón que tiene la comunidad es el municipio, o sea el Alcalde con los Concejales, el hecho que los Concejales hayan viajado, que informen, dignifica sus labores, ya que mucha gente piensa que ellos ganan igual que los Senadores o los Parlamentarios, y no saben que la dieta se les acaba al quinto día, por todo lo que tienen que aportar a la comunidad.

También se pliega a lo que manifiesta la Sra. Margarita Riveros, está bastante informado con lo que podría pasar; el mayor interés del Paso de Aguas Negras, ni siquiera es de Argentina, es de China, pero sí podrían sacarle provecho en el sentido que es el momento preciso para terminar con una de las rutas más peligrosas que hay, la ruta 41, que es tan peligrosa como la ruta 43, los expertos van a decir que no por el flujo, pero el flujo va a venir y no están preparados, la ruta 41 no está preparada, por lo tanto, urge la construcción de una doble carretera para el Valle de Elqui y que llegue hasta donde tiene que llegar. Chile no va a hacer muchas inversiones, porque si no están preparados con carreteras, con hoteles, esto no va a significar un gran despliegue económico para Chile, los grandes ganadores son los chinos y esto llega como un corredor bioceánico hasta Puerto Alegre, en Brasil, que son los grandes exportadores.

El Alcalde considera que primero hay que tratar de convertir el problema en una oportunidad, en segundo lugar ha dicho que este Paso y Túnel tiene que venir amarrado de un tren trasandino, es la única forma de no congestionar las carreteras con 100 ó 200 camiones, porque La Serena va a ser una ciudad de paso, va a quedar al medio de todo lo que pase. Hay mucho que conversar, está la oportunidad y están a tiempo de convertir los posibles problemas en una oportunidad para la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo señala que el puerto seco debería estar al norte de la ciudad de La Serena o mucho más allá; también desea felicitar a los colegas de esta incursión en la ciudad de los hermanos Argentinos, además proponer, si se puede o no, la posibilidad de un plan piloto con Demarco, sobre el tema de la basura.

El Alcalde dice que todo es conversable.

El Sr. Jorge Hurtado dice que lo expuesto por los colegas no es solo que ellos cumplen con un mandato, tanto el Alcalde como el Concejal que salga fuera del país no solo tiene que pedir permiso en la mesa del Concejo, sino que tiene que presentar ya sea de manera escrita o exponer, lo que los Concejales de manera muy clara y potente han hecho. El desafío no es menor para que el Concejal Thenoux, a quién presentó en la Corporación Paso de Aguas Negras, y el Concejal Yáñez se empapen de todo lo que se ha construido y hagan ciudad con esta corporación y con las instancias pertinentes, está el tema del ensanchamiento, están los datos duros con respecto a las proyecciones de habitantes, etc. y la misión es incorporar todo esto en el Plano Regulador Comunal, si esto se hace con los debidos tiempos se puede evitar cualquier problema.

El Sr. Carlos Thenoux señala que después de este viaje, plantearon la idea en el Concejo de crear una comisión permanente, la idea es mantenerla para poder analizar los efectos positivos y negativos que va a tener el Paso, y en eso concuerdan con la Sra. Margarita Riveros, no solamente tienen que ver lo positivo que puede ser para algunos, sino que también la parte negativa, la parte medioambiental. Por eso desean que esta comisión siga funcionando y que siga contando con el apoyo del Concejo y del Alcalde, ya que cree que es importante que estén con un poco de alerta frente a lo que viene, porque cuando ya se está hablando que hay cinco empresas internacionales que están postulando a la licitación de un tramo importante del paso, significa que esto ya está próximo, y la municipalidad no puede esperar que se encuentren con una sorpresa que puede traer problemas a los habitantes, hay que ser previsores, por eso que la comisión desea seguir funcionando.

El Alcalde agradece y señala que ha sido un buen y positivo análisis.

**- Solicitud de Aprobación “Ratificación Postulación Copa América 2015 y Mundial Sub 17 Año 2015”**

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga señala que dentro de los requisitos está establecida la ratificación del acuerdo de Concejo, desea precisar que esto se viene materializando desde hace más de un año, y cuando fue confirmada la sede de la Copa America en Chile en Enero del 2012, si hicieron los contactos y se pensó en la postulación, el que va muy ligado con el tema de la construcción del Estadio, que es un requisito.

**ANTECEDENTES POSTULACIÓN**

- Acuerdo Concejo Sesión Ordinaria Nº 885 del 15 de Noviembre de 2012.
- Costos Bases \$ 2.000.000.- cada una, 08.11.12.
- Boletas de Garantías \$ 15.200.000.- cada una, 04.12.12.
- Costos Boletas Garantía \$ 21.782.- cada una, 04.12.12.
- Postulación y Apertura 4 de Diciembre de 2012.
- Oferta de La Serena \$ 152.000.000.- para cada torneo, 07.06.13.

**RANKING DE OFERTAS**

OFERENTE	ANEXOS		OFERTA ECONÓMICA	
	COPA AMÉRICA	MUNDIAL SB-17	COPA AMÉRICA	MUNDIAL SB-17
MUNICIP. DE COPIAPÓ	SI	SI	\$ 330,000,000	\$ 205,000,000
MUNICIP. DE TALCA	SI	SI	\$ 251,000,000	\$ 151,000,000
MUNICIP. DE ANTOFAGASTA	SI	SI	\$ 218,800,000	\$ 113,200,000
MUNICIP. DE TEMUCO	SI	SI	\$ 201,000,000	\$ 110,000,000
MUNICIP. DE CHILLAN	SI	SI	\$ 155,000,000	\$ 155,000,000
MUNICIP. DE LA SERENA	SI	SI	\$ 152,000,000	\$ 152,000,000
MUNICIP. DE VIÑA DEL MAR	SI	SI	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000
MUNICIP. DE COQUIMBO	SI	SI	\$ 150,000,000	\$ 110,000,000
MUNICIP. DE PUERTO MONTT	SI	SI	\$ 140,000,000	\$ 140,000,000
MUNICIP. DE VALPARAISO	SI	SI	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
MUNICIP. DE RANCAGUA	SI	SI	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
MUNICIP. DE CONCEPCIÓN	SI	SI	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
MUNICIP. DE QUILLOTA	SI	SI	\$ -	\$ 120,000,000
MUNICIP. DE IQUIQUE	NO	NO	No Postuló	No Postuló
MUNICIP. DE ARICA	NO	NO	No Postuló	No Postuló
UNIV. CATÓLICA S. A. D. P.	NO	NO	No Postuló	No Postuló

**DESIGNACIÓN DE LA SERENA**

- Notificación de Sede, carta fecha 08 de Enero de 2013, por Copa América 2015, de ANFP.
- Notificación de Sede, carta fecha 25 de Marzo de 2013, por Mundial Juvenil Masculino Sub. 17 año 2015.

#### **OBLIGACIONES CUMPLIMIENTO BASES**

- CAMPOS DEPORTIVOS (4), HOTELES (4-3 Estrellas).
- ESTADIO ESTÁNDAR FIFA, FIJADOS POR COL Y CONMEBOL (12.000).
- AEROPUERTO A MENOS DE 200 Y 100 KILOMETROS o 90 MINUTOS.
- DISPOSICIÓN DE 200 VOLUNTARIOS, PARA CADA EVENTO.
- ASPECTOS DE SEGURIDAD.
- INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y DE ASISTENCIA PÚBLICA.
- LUGARES DE ESPARCIMIENTOS.
- VENTAS DEL 70% DE ESTADIO.
- C. O. L. LOCAL.
- RATIFICACIÓN POSTULACIÓN A SEDE.

El Sr. Mario Aliaga dice que la Municipalidad ya pagó su oferta, la que fue cancelada en el mes de Junio los \$152.000.000 por cada torneo, y están solicitando la devolución de las boletas de garantía.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que tiene una preocupación en relación a lo que acaba de observar en cuanto a la exigencia del 70% de venta de la capacidad, es altísima, cree que ahí van a tener que trabajar mucho para poder cubrir esa necesidad, porque los estadios del Mundial Sub 20 estaban prácticamente vacíos, y es un Mundial que es muy atractivo desde el punto de vista comercial, si se pretende tener el 70% vendido van a tener que ser muy ingeniosos, porque si no juega Chile se hace difícil. Deja esa inquietud para ver como van a trabajar este tema.

El Alcalde solicita la aprobación del Concejo.

#### **Acuerdo N°1:**

El Concejo acuerda por unanimidad ratificar la postulación del municipio a los eventos "Copa América 2015" y "Mundial Sub 17 año 2015".

#### **- Solicitud de Aprobación "Ordenanza Sobre Utilización de Playas en la Comuna de La Serena"**

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Mario Barrios dice que esta Ordenanza la entregó en la Sesión pasada, y que solamente es para regular el uso de toda la playa, e incluye también Caleta San Pedro que fue la inquietud de las mismas personas de La Caleta en cuanto a las dunas y su flora. Solamente se dejó sin efecto un artículo que consideraba solo la Avenida del Mar, esta se extiende a toda la costa que tiene la comuna de La Serena.



El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N°2:**

El Concejo acuerda por unanimidad:

- 1.- DEROGAR la Ordenanza sobre Utilización de Playas en la Avenida del Mar, de fecha 10 de Septiembre de 1992.
- 2.- APROBAR la siguiente Ordenanza Municipal:

**“ORDENANZA SOBRE UTILIZACIÓN DE PLAYAS EN LA COMUNA DE LA SERENA”**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

La presente Ordenanza tiene por objeto regular la utilización de las playas en toda la Comuna de La Serena, abarcando como competencia territorial las que existan entre los límites comunales norte y sur, las dunas y el sector adyacente a éstas, y siempre que correspondan a un bien nacional de uso público.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

En todo el territorio descrito en el artículo anterior, salvo autorización de la autoridad municipal o marítima expresa, se prohíbe lo siguiente:

- 1.- El ingreso de todo tipo de vehículos motorizados, sean estos de tracción mecánica, humana o animal. Se eximen de esta prohibición las actividades, competencias, exhibiciones y eventos similares, patrocinados y/o autorizados por la Ilustre Municipalidad de La Serena, así como los vehículos destinados a cumplir un servicio público, aseo o pertenecientes a la autoridad marítima.
- 2.- Acampar o pernoctar, mediante carpas, casas rodantes o cualquier otro medio.
- 3.- Botar basura o cualquier tipo de desperdicio; y
- 4.- Extraer arena y la flora protectora de las dunas.

**ARTÍCULO TERCERO:**

Las infracciones a la presente Ordenanza serán sancionadas por el respectivo Juzgado de Policía Local con una multa a beneficio municipal de 5 UTM.

**ARTÍCULO CUARTO:**

La presente Ordenanza será fiscalizada por Carabineros de Chile, inspectores municipales y la autoridad marítima.

**- Primera Presentación de Rebajas de Aseo.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga dice que esta es la primera presentación de las solicitudes de exención, total y parcial del derecho de aseo para el año 2013, los antecedentes legales son los que están establecidos y ratifican en cada presentación, Ley Orgánica, Ley de Rentas, Decreto que reglamenta la aplicación de los primeros Artículos de la Ley de Rentas Municipales sobre el derecho de aseo. Hay 176 solicitudes procesadas de las cuales 172 corresponden a una exención del 100%, lo que totaliza \$3.955.312, y 4 solicitudes de una rebaja del 50% que totaliza \$45.992.

**RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA POR PORCENTAJE DE EXENCION**

Nº DE SOLICITUDES	% EXENCION	VALOR REBAJA	TOTALES
172	100	\$ 22.996	\$ 3.955.312
0	75	\$ 17.247	\$ 0
4	50	\$ 11.498	\$ 45.992
0	25	\$ 5.749	\$ 0
176		TOTALES	\$ 4.001.304

RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA POR TRAMOS DE EXENCION

TRAMOS	Nº SOLICITUDES	VALOR REBAJA	TOTALES
PENSIONADOS 100%	151	\$ 22.996	\$ 3.472.396
PRIMER QUINTIL 100%	21	\$ 22.996	\$ 482.916
INF. SOCIAL 100%	0	\$ 22.996	\$ 0
INF. SOCIAL 75%	0	\$ 17.247	\$ 0
INF. SOCIAL 50%	0	\$ 11.498	\$ 0
SEGUNDO QUINTIL 50%	4	\$ 11.498	\$ 45.992
INF. SOCIAL 25%	0	\$ 5.749	\$ 0
TOTAL	172		\$ 4.001.304

RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA 2013

TRAMOS	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	TOTAL	\$ REBAJA	TOTAL REBAJAS
	Jul-13								
PENSIONADOS 100%	151						151	22.996	\$ 14.618.280
PRIMER QUINTIL 100%	21						21	22.996	\$ 3.603.576
INF. SOCIAL 100%	-						-	22.996	\$ 0
INF. SOCIAL 75%	-						-	17.247	\$ 0
INF. SOCIAL 50%	-						-	11.498	\$ 0
SEGUNDO QUINTIL 50%	4						4	11.498	\$ 45.992
INF. SOCIAL 25%	-						-	5.749	\$ 0
TOTALES	176						176		\$ 4.001.304

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N°3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la rebaja o exención en el pago por el servicio de extracción usual y ordinaria de residuos domiciliarios a favor de los siguientes beneficiarios, en los porcentajes que a continuación se indican:

Nº	ROL	NOMBRE	% DE EXENCION	MONTO	A PAGAR
1	00309-00005	Adolfo Pérez Camus	50%	11,498	11,498
2	00438-00002	Norma Anacona Ojeda	50%	11,498	11,498
3	01487-00009	Maritza Flores Leyton	50%	11,498	11,498
4	01173-00119	Gladys Jiménez Lagos	50%	11,498	11,498
5	00230-00004	Patricia Ocaranza Segovia	100%	22,996	0
6	00293-00001	Rudney Valdivia Rojo	100%	22,996	0
7	00350-00001	Cecilia Alfaro Fernández	100%	22,996	0

8	00364-00028	Luisa Lara Bustamante	100%	22,996	0
9	00429-00013	Nancy Santander Ramírez	100%	22,996	0
10	00939-00059	Mirsa Campos San Martín	100%	22,996	0
11	01157-00003	Pamela Lillo Acuña	100%	22,996	0
12	01307-00471	Paulina Alfaro Muñoz	100%	22,996	0
13	01341-00131	Lucero Martínez Durán	100%	22,996	0
14	01850-00009	Raquel Olivares Fredes	100%	22,996	0
15	00246-00150	Aurora Urzúa Aspe	100%	22,996	0
16	03051-00002	Ana M <sup>a</sup> Argomedo Flores	100%	22,996	0
17	00246-00227	María Cesped Delgado	100%	22,996	0
18	02151-00017	Teresa Herrera Garrido	100%	22,996	0
19	01334-00038	Héctor Zepeda Ardiles	100%	22,996	0
20	03035-00020	Ada Mery García	100%	22,996	0
21	01335-00054	John Veliz Oyanadel	100%	22,996	0
22	00308-00038	Regina Chávez Milla	100%	22,996	0
23	03007-00003	Paulina Araya Castillo	100%	22,996	0
24	03022-00032	María Santiago Troncoso	100%	22,996	0
25	00301-00092	Narciza Gómez Gómez	100%	22,996	0
26	00085-00029	Norma Cuello Izquierdo	100%	22,996	0
27	00151-00005	Roberto Rivera Salinas	100%	22,996	0
28	00152-00024	Juana Aurelia Rojas	100%	22,996	0
29	00162-00052	María Barraza Tapia	100%	22,996	0
30	00169-00016	Nicanor Huerta Ossandon	100%	22,996	0
31	00189-00011	Fresia Tamblay Huerta	100%	22,996	0
32	00206-00006	Inés Collado Dubó	100%	22,996	0
33	00248-00034	Nelly Quilodrán Gómez	100%	22,996	0
34	00274-00050	María Cuturrufó Plaza	100%	22,996	0
35	00293-00011	Norma Godoy Bugeño	100%	22,996	0
36	00303-00065	Olga Cerda Mery	100%	22,996	0
37	00033-00012	Hugo Castillo Castillo	100%	22,996	0
38	00335-00006	Juana Flores Collao	100%	22,996	0
39	00367-00019	Isabel Villalobos Briceño	100%	22,996	0
40	00370-00005	Mireya Cárdenas Araya	100%	22,996	0
41	00378-00036	Arturo Carvallo Saavedra	100%	22,996	0
42	00418-00003	Antonio Varas Geraldo	100%	22,996	0
43	00419-00015	Arturo Rivera Contreras	100%	22,996	0
44	00424-00011	Ondina Castro Contreras	100%	22,996	0
45	00431-00012	Luz Fernández Fernández	100%	22,996	0
46	00435-00004	Manuel Juica Juica	100%	22,996	0
47	00454-00062	Ernestina Cortés Araya	100%	22,996	0
48	00480-00009	Nora Alvarado Pastén	100%	22,996	0
49	00806-00021	Elfia Vargas Villalobos	100%	22,996	0
50	00808-00004	Rosa Ortiz Pérez	100%	22,996	0
51	00824-00009	Hilda Rojas Ramos	100%	22,996	0
52	00854-00005	Luis Tapia Osorio	100%	22,996	0
53	00859-00004	Magueya Carrillo Vivanco	100%	22,996	0
54	00918-00037	Honorina Vargas Villalobos	100%	22,996	0
55	00948-00012	Violeta Vergara Aquea	100%	22,996	0
56	01038-00006	Dioselinda Contreras Arredondo	100%	22,996	0
57	01165-00012	Carmen Araya Araya	100%	22,996	0
58	01171-00031	Alicia. Duarte Jeraldo	100%	22,996	0
59	01173-00191	Juana Álvarez Gómez	100%	22,996	0
60	01367-00010	María Castillo Tapia	100%	22,996	0
61	01464-00003	Eduardo Rojas Guaranga	100%	22,996	0

62	01574-00017	Florentina Opazo Salazar	100%	22,996	0
63	01594-00016	Lucía. Salinas Miles	100%	22,996	0
64	01700-00013	María Cardani Cuello	100%	22,996	0
65	01700-00017	Joaquín Galindo Becerra	100%	22,996	0
66	01715-00019	Mauricio Contreras Ibacache	100%	22,996	0
67	02301-00016	Laura Novoa Parra	100%	22,996	0
68	02450-00013	Neris Farías Araya	100%	22,996	0
69	02453-00123	Eva Gamboa Acevedo	100%	22,996	0
70	02457-00193	Lila Peña y Lillo Carvajal	100%	22,996	0
71	02470-00014	María García Villegas	100%	22,996	0
72	03010-00009	Juan Álvarez Cerda	100%	22,996	0
73	03013-00015	Rosa Valenzuela Hidalgo	100%	22,996	0
74	03025-00005	Alberto Ruiz Cerda	100%	22,996	0
75	03026-00007	Luisa Jiles Figueroa	100%	22,996	0
76	03029-00008	Iris Ahumada Peña	100%	22,996	0
77	03030-00008	Eresmila Pizarro Macaya	100%	22,996	0
78	03032-00012	Mariza Wong Fontecilla	100%	22,996	0
79	03033-00001	Margarita Vergara Hidalgo	100%	22,996	0
80	03047-00028	Sara Barra Farías	100%	22,996	0
81	03070-00001	María Angélica Kramm Tureuna	100%	22,996	0
82	03083-00094	Heriberto León Pozo	100%	22,996	0
83	01561-00014	Irma Mondaca Vigorena	100%	22,996	0
84	00348-00017	Zulema Urquieta Dinamarca	100%	22,996	0
85	00383-00016	María Lastarria Campaña	100%	22,996	0
86	02571-00012	Sara González Olivares	100%	22,996	0
87	01230-00240	Marta Barrera Díaz	100%	22,996	0
88	00344-00024	Juana Peralta Cortés	100%	22,996	0
89	02400-00016	Raúl Yaite Herrera	100%	22,996	0
90	00936-00013	Nelly Sainz de La Peña Barrios	100%	22,996	0
91	02110-00009	Alejandro García Arancibia	100%	22,996	0
92	00354-00041	Haydee Herrera Villegas	100%	22,996	0
93	00364-00013	Lidia Araya Araya	100%	22,996	0
94	03016-00003	María Moreno Astorga	100%	22,996	0
95	03024-00020	Leonarda Caquisane Huacucano	100%	22,996	0
96	00231-00061	Fresia Pinto Castillo	100%	22,996	0
97	00246-00392	Elena Martínez Sutar	100%	22,996	0
98	00834-00006	Luis Araya Araya	100%	22,996	0
99	00209-00003	María Abarca Soto	100%	22,996	0
100	00192-00003	Marta Fernández Santo	100%	22,996	0
101	00364-00046	Graciela Muñoz Codoceo	100%	22,996	0
102	01093-00034	Víctor Tapia Tapia	100%	22,996	0
103	01094-00003	Mirta Flores Moyano	100%	22,996	0
104	03022-00084	María Mery Alcayaga	100%	22,996	0
105	01569-00019	José Barraza Rojas	100%	22,996	0
106	01171-00080	Sonia Garrido Núñez	100%	22,996	0
107	00371-00012	Estela Olivares Ángel	100%	22,996	0
108	00393-00013	Norma Flores Mundaca	100%	22,996	0
109	00972-00007	Olga Zeballos Durán	100%	22,996	0
110	00799-00018	Rubén Rivadeneira Ochoa	100%	22,996	0
111	00454-00029	Sebastián Aquea Peña	100%	22,996	0
112	01569-00023	Silvia Villalobos Meyer	100%	22,996	0
113	03048-00013	Enrique Alcota Flores	100%	22,996	0
114	00922-00016	Raquel Ramírez Pavéz	100%	22,996	0
115	02611-00055	Luis Escobar Yáñez	100%	22,996	0

116	00347-00003	Justo Meléndez Sena	100%	22,996	0
117	01409-00049	Carmen Abraham Pozo	100%	22,996	0
118	00429-00006	Sonia Cortés Rodríguez	100%	22,996	0
119	03049-00070	Leonardo Salinas Samo	100%	22,996	0
120	01192-00035	Berta Silva Márquez	100%	22,996	0
121	00451-00007	Roberto Jorquera Jorquera	100%	22,996	0
122	00189-00008	Hernán Gómez Pastén	100%	22,996	0
123	00838-00016	Patricia Gerónimo Gerónimo	100%	22,996	0
124	00926-00005	Fany Cortés Villalobos	100%	22,996	0
125	00440-00068	Jorge Mena Bernal	100%	22,996	0
126	00429-00011	Ramona Miranda Pinto	100%	22,996	0
127	03046-00114	Elena Bolados Campusano	100%	22,996	0
128	00822-00005	Iris Muñoz Reyes	100%	22,996	0
129	03025-00027	Teresa Ramos Hidalgo	100%	22,996	0
130	01223-00015	Clementina Díaz	100%	22,996	0
131	01235-00002	Rosa Escobar Tallar	100%	22,996	0
132	01171-00102	Pedro Rojas Ahumada	100%	22,996	0
133	03042-00047	Sergio Álvarez	100%	22,996	0
134	00450-00025	Carmen Castillo Rojas	100%	22,996	0
135	00246-00347	Gladys Carvajal Munizaga	100%	22,996	0
136	02472-00038	Marta Díaz Fernández	100%	22,996	0
137	00662-00031	Rosa Alarcón Carvajal	100%	22,996	0
138	00248-00006	Erika Gómez Arqueros	100%	22,996	0
139	00367-00013	Exequiel Ocaranza Morales	100%	22,996	0
140	03046-00106	Agustín Silva Cabello	100%	22,996	0
141	03038-00049	Miguel Talamilla Castro	100%	22,996	0
142	00416-00003	Mario Munizaga Rodríguez	100%	22,996	0
143	00439-00019	Domingo Cortés Paz	100%	22,996	0
144	00199-00039	Ana del Pino Espinoza	100%	22,996	0
145	03049-00112	José Piñones Palma	100%	22,996	0
146	03008-00008	Hilda Arancibia Cortés	100%	22,996	0
147	03074-00089	Constantino Mavrakis Alcayaga	100%	22,996	0
148	00237-00012	Raúl Honores Honores	100%	22,996	0
149	00862-00001	Bernarda Plaza Díaz	100%	22,996	0
150	00246-00349	Franklin Guzmán Araya	100%	22,996	0
151	01814-00009	Balmore Araya Saavedra	100%	22,996	0
152	01715-00015	Guidarde Gajardo López	100%	22,996	0
153	00168-00072	Purísima Galleguillos Chávez	100%	22,996	0
154	02152-00056	Ester Godoy Ramírez	100%	22,996	0
155	00278-00007	Renato Rojas Muñoz	100%	22,996	0
156	01928-00003	Gloria Hidalgo Gallardo	100%	22,996	0
157	01177-00036	Sergio Gallardo Jofré	100%	22,996	0
158	01225-00013	Luz Vergara Cortés	100%	22,996	0
159	01296-00045	Angelina González Tello	100%	22,996	0
160	00840-00014	María Zambra Galleguillos	100%	22,996	0
161	03032-00004	Luisa Aguilera Mettifofo	100%	22,996	0
162	00433-00004	Nelson Tapia Tapia	100%	22,996	0
163	00920-00029	Alicia Villalobos Lara	100%	22,996	0
164	03084-00092	Ramón Rojas Llanos	100%	22,996	0
165	01152-00019	Teodoro Moya Moya	100%	22,996	0
166	00431-00008	Jorge Jiménez Vega	100%	22,996	0
167	00246-00201	Fernando Cordes Pizarro	100%	22,996	0
168	03049-00143	Luzperфина Castillo Valladares	100%	22,996	0
169	00246-00144	Herminia Contreras Vergara	100%	22,996	0

170	00244-00038	Silvia Lorca Rojas	100%	22,996	0
171	01196-00060	Rodrigo Ardiles Pizarro	100%	22,996	0
172	00865-00012	Alamiro Contreras Contreras	100%	22,996	0
173	01230-00131	Cruz Díaz Castillo	100%	22,996	0
174	03051-00072	Nilda Astudillo Milla	100%	22,996	0
175	00436-00029	Mariksa Ugalde Dorador	100%	22,996	0
176	03072-00018	Isabel Nader Huerta	100%	22,996	0

		\$	4,001,304	
--	--	----	-----------	--

### - Presentación Renovación Patente de Alcoholes

El Alcalde le ofrece la palabra a la Directora de Obras y al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga dice que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica, el Artículo 65 letra Ñ establece la obligatoriedad de Acuerdo del Concejo para la otorgación y renovación de las patentes de alcoholes, la Ley sobre Expendios y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Ordenanza Municipal N° 4 aprobada mediante Decreto N° 751 que establece el reglamento de la otorgación de las patentes de alcoholes, en función de eso la oficina de Patentes Comerciales requirió la opinión de Carabineros, como lo establece el Artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tanto de la Primera como de la Sexta Comisaría, la opinión del Servicio de Salud, de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, la opinión de 94 Juntas de Vecinos, la opinión del Servicio Agrícola y Ganadero, Sernatur, y también concurre la opinión de la Dirección de Obras respecto de la habilitación de los locales, se hizo una publicación en el Diario El Día, el Sábado 26 y Domingo 27 de Mayo, en donde se requiere públicamente la opinión.

De 100 oficios enviados se recibieron solamente 10 respuestas, 7 de Juntas de Vecinos, 2 de la Primera y Sexta Comisaría de Carabineros y 1 del Servicio Agrícola y Ganadero, las respuestas de las Juntas de Vecinos corresponden a la Junta de Vecinos La Serena Centro, N°22 El Tofo de Las Compañías, Villa Juan Soldado de Las Compañías, Junta de Vecinos N°5 Seminario Conciliar que corresponde al sector que circunda el Colegio Seminario Conciliar, Junta de Vecinos Portal del Elqui, Junta de Vecinos Los Arcos de Pinamar, y la Junta de Vecinos N°18 Luis Cruz Martínez de La Compañía Baja.

DOCUMENTO	DESTINATARIO
Ord. N° 06-89 09/05/2013	CARABINEROS PRIMERA COMISARIA
Ord. N° 06-90 09/05/2013	CARABINEROS SEXTA COMISARIA
Ord. N° 06-91 09/05/2013	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
Ord. N° 06-92 09/05/2013	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
Ord. N° 06-93 09/05/2013	94 JUNTAS DE VECINOS
Ord. N° 06-94 09/05/2013	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Ord. N° 06-95 09/05/2013	SENATUR
Ord. N° 06-100 04/06/2013	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESPUESTAS DE OFICIOS ENVIADOS		
ORGANISMO	N° OFICIOS ENVIADOS	N° DE RESPUESTAS
JUNTAS DE VECINOS	94	7
CARABINEROS	2	2
SERVICIO DE SALUD	1	0
SERNATUR	1	0
SEC	1	0

SAG	1	1
TOTALES	100	10

RESPUESTAS DE LAS JUNTAS DE VECINOS		
JUNTA DE VECINO	POSITIVA	NEGATIVA
Junta de Vecinos "La Serena Centro"	✓	
Junta de Vecinos N° 22 "El Tofo"	✓	
Junta de Vecinos "Villa Juan Soldado"		✓
Junta de Vecinos N° 5 "Seminario Conciliar"		✓
Junta de Vecinos "Villa Portal del Elqui"	✓	
Junta de Vecinos N° 17 "Arcos de Pinamar"		✓
Junta de Vecinos N° 18 "Luis Cruz Martínez"		✓
TOTALES	3	4

Las Juntas de Vecinos La Serena Centro, N° 22 El Tofo y Portal del Elqui tienen una opinión positiva, la Junta de Vecinos Villa Juan Soldado entrega una opinión negativa pero en aspectos generales, ellos solicitan que no se otorguen nuevas patentes en el sector, la Junta de Vecinos del sector Seminario Conciliar tienen una opinión individualizada sobre una botillería que está en calle Las Casas con Infante que no tiene ninguna opinión negativa, piden que se revise la situación del Club Social José Viera que es una situación en donde, para renovar la patente, tiene que haber una opinión de Carabineros escrita por ser un club social. Piden que se vea la situación de la Sociedad Unión Fraternal que no tiene patente de alcohol, manifiestan situación de ruidos molestos y sobre dos clandestinos, tienen que derivar la información a las entidades que correspondan, un clandestino que tendría que ver con juegos de azar, pero la opinión es general. La Junta de Vecinos Arcos de Pinamar en términos generales también se refiere a que ellos se opondrían a la aprobación de patentes y la Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez acuerda solicitar que no se otorguen más patentes en el sector.

CARABINEROS	AÑO	FISCALIZACIONES	INFRACCIONES
PRIMERA COMISARIA	2012	1.783	72
SEGUNDA COMISARIA	2012	N/I	11
PRIMERA COMISARIA	2013	444	33
SEGUNDA COMISARIA	2013	N/I	11

En cuanto a la respuesta de Carabineros, como el año/patente parte entre el 1° de Julio y termina el 30 de Junio del año siguiente, la Primera Comisaría en el año 2012 manifiesta que ha realizado 1.783 fiscalizaciones, hay 72 infracciones cursadas, en el año 2013 tienen 444 fiscalizaciones al mes de Junio con 33 infracciones cursadas, la Comisaría de Las Compañías no entrega información sobre fiscalizaciones y solamente manifiesta 11 infracciones en cada semestre. La presentación respecto de aquellos establecimientos que según la Ordenanza Municipal hubieren cambiado su condición respecto de la autorización que fueron objeto y lo establecido en el Artículo 33, se va a presentar en la próxima Sesión como tema específico porque corresponde cruzar las dos informaciones, la información en cuanto a las Juntas de Vecinos, y la información que tiene que entregar la Dirección de Obras respecto de la habilitación de los locales, si han cambiado condiciones o hay algún problema con alguno de ellos.

El Alcalde señala que se está hablando de las que están objetadas, las demás está clara la información, se publico con tiempo, se informó a todas las Juntas de Vecinos, por lo tanto, hoy día no hay pretexto para llegar y decir que esto no se hizo o no se informó, está todo informado, por lo tanto, lo que hay que hacer ahora es cruzar la información de las patentes que están con reclamos, ver cual es la condición del reclamo. Consulta si se pueden aprobar las otras patentes.

El Sr. Mario Aliaga dice que se debería aprobar todo en la próxima Sesión, porque las patentes de alcoholes les avisan a los establecimientos que se las van a habilitar a contar del mismo día 17 de Julio para su cancelación, y no hay problema porque de acuerdo a la ley el plazo para cancelar es durante todo el mes de Julio.

El Alcalde dice que es para los que tengan algunos reparos tengan la posibilidad de poder arreglar hasta el 30 de Julio, no hay que quitarles la posibilidad que si hay cosas que se puedan reparar que se separen.

El Sr. Mauricio Ibacache desea recordar que la opinión de las Juntas de Vecinos y Carabineros no necesariamente es vinculante.

El Sr. Mario Aliaga dice que para el momento en que se entreguen los detalles en la Sesión del 17 de Julio, es importante la fundamentación respecto de rechazos que se pudieran producir.

**- Propuesta de Adjudicación Licitación “Construcción de Plaza Segura- Sector Las Compañías Comuna de La Serena, 2º Proceso”**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortes dice que se solicita la aprobación del Concejo, por una licitación que cuenta con fondos provenientes del Ministerio del Interior de Seguridad Pública através de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Con fecha 17 de Junio de 2013, a las 15:10 hrs., se procedió a efectuar el Acto de Apertura de las ofertas con motivo de la Licitación Pública, Construcción de Plaza Segura-Sector Las Compañías Comuna La Serena, 2º Proceso” ID: 4295-46-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

En el Acto de Apertura se verificaron un total de 1 oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES	RUT. Nº
1	Luis Leonel Douglas Dobson	6.668.615-8

El valor referencial unitario asignado para la presente propuesta será el siguiente:

\$50.000.000.- este valor es con impuestos incluido.

Fondos provenientes del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

**Luis Douglas Dobson**

En la revisión detallada de la documentación establecida en las Bases Administrativas para la presente Licitación, se observa que el oferente cumplió con los requisitos de presentación en la presente Licitación.

Para la evaluación de las ofertas la Comisión ponderará los siguientes factores de acuerdo al porcentaje que se indica, los que serán evaluados según puntaje de cero (0) a 100 (cien), siendo 100 la mayor ponderación de las ofertas.

Los puntajes se desglosan como sigue:



Número	Ítem	Porcentaje
1	Precio	50%
2	Plazo de ejecución de las obras	40%
3	Experiencia de los oferentes	10%

### Oferta Económica

Oferente	Oferta IVA incluido
Luis Douglas Dobson	47.000.000

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.-Precio	10,00	50%	5,00
2. -Plazo de ejecución de las obras	10,00	40%	4,00
3. -Experiencia de los oferentes	7,00	10%	0,70
			9,70

Por lo anterior, se propone:

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 2026/13 de fecha 10 de Junio de 2013, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación "Construcción de Plaza Segura- Sector Las Compañías Comuna La Serena 2º Proceso" ID 4295-46-LP13, al oferente Luis Leonel Douglas Dobson R.U.T 6.668.615-8, por un monto de \$47.000.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las obras de 30 días corridos, por ser el único oferente que se presentó y cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y según los criterios de evaluación de las mismas ha obtenido un puntaje de 9.70 puntos.

Señala que las plazas cuentan con juegos y gimnasio al aire libre, que son totalmente necesarios.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si hubiesen existido dos oferentes absolutamente iguales en todo, pero uno cobraba \$50.000.000, como lo hubiesen definido.

El Sr. Pablo Yáñez dice que en toda licitación existen porcentajes, el precio tiene una ponderación.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que este es un tema donde van a tener que entregar algún tipo de opinión a futuro, y lo dice porque hay \$50.000.000 de pesos para hacer la plaza.

El Sr. Pablo Yáñez dice que ponerse de acuerdo con una empresa no corresponde porque quita la libertad de competencia, y lo otro es ir en contra de la ley de compras públicas, la que especifica que el precio en cualquier licitación tiene un puntaje.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que no necesariamente tiene que ser tan alta la ponderación.

El Sr. Pablo Yáñez dice que aunque sea el 1% si hay dos oferentes y uno cobra menos tiene una ponderación distinta.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que van a tener que revisar muchas de estas situaciones.

El Sr. Carlos Cortes dice que esta de acuerdo con revisar todos los procesos y todo lo que sea posible mejorar, pero que coincidan los porcentajes de dos empresas en exactamente lo mismo es muy difícil.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que no es tan difícil, ya que hay empresas que cambian el nombre y son los mismos dueños.

El Sr. Carlos Cortes aclara que el tema de disminuir mucho el precio o el porcentaje del valor económico se les podría acusar en algún momento de no cuidar bienes fiscales por no considerar el monto, que es algo importante. No es saludable bajar del 30% en esa parte.

#### **Acuerdo N°4:**

El Concejo acuerda por unanimidad Adjudicar el llamado a Licitación "Construcción de Plaza Segura- Sector Las Compañías Comuna La Serena 2º Proceso" ID 4295-46-LP13, al oferente Luis Leonel Douglas Dobson R.U.T 6.688.615-8, por un monto de \$47.000.000.- IVA incluido.

#### **- Criterios de Evaluación Selección de Ciudadanos a Distinguir “Medalla Ciudad de La Serena”, Aniversario 469º de la ciudad de La Serena .**

El Alcalde, en relación a este tema, le gustaría proponer que hicieran una Sesión especial, porque hay algunos aspectos que hay que revisar y quizás darle más importancia, cree que a esas personas debieran premiarlas en el Concejo y después invitarlas al desfile.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que comparte con el Alcalde, pero el hecho de premiarse en el desfile es una bonita experiencia, lo que sí deberían acotar es la cantidad, propone que cada Concejal tuviera opción de una persona, serían 32 personas por los cuatro años de este periodo.

El Alcalde dice que los curriculum son presentados por la ciudadanía, no se vaya a mal interpretar el que cada uno presente una persona, lo que pueden acotar es la cantidad.

La Sra. Margarita Riveros dice que el año pasado eran muchas las personas, y el tema protocolar fallo al cien por ciento, hubo mucho desorden y por eso se generó mucho tiempo de espera, por lo tanto, pasa por ordenar la situación, las personas de protocolo tendrán que hacerlo como corresponde y restringir la cantidad de personas.

El Alcalde señala que si están de acuerdo los Concejales, se fijará una fecha para hacer una Sesión Extraordinaria solamente dedicada a este punto.

#### **- Presentación de Informes:**

- **Servicio de Arrendamiento Maquinaria Pesada y Equipos, Ilustre Municipalidad de La Serena 2013, ID 4295-LP13.**
- **Concesión del Servicio de Limpieza de Playas, Comuna de La Serena, ID 4295-30-LP30.**
- **Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Programa de Recuperación del Barrio Aconcagua Isidoro Campaña de La Serena, ID 4295-39-LE 13.**
- **Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Programa de Recuperación de los Barrios de El Brillador, El Esfuerzo, Villa Unida y El Olivar en la comuna de La Serena, ID 4295-48-LE 13.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación don Carlos Cortés Sánchez.

El Sr. Carlos Cortés dice que esta es solamente una presentación de las licitaciones que ya están en proceso para darle mayor transparencia y no hayan discusiones o sorpresas cuando aprueben en las próximas Sesiones, por lo que se procede a hacer entrega de los antecedentes respectivos.

### **3.- CORRESPONDENCIA**

El Alcalde solicita a los Concejales que tengan correspondencia la entreguen al Secretario Municipal.

### **4.- INCIDENTES**

El Alcalde le ofrece la palabra a los Concejales.

La Sra. Margarita Riveros dice que lo que planteó, cuando estaban las personas exponiendo sobre el lucumillo, era de cómo cuidar el medio ambiente, en el sentido que se produzca en la región desarrollo sustentable, que se construya pero que se cuide el medio ambiente, principalmente en los sectores de Cerro Grande, Ulricksen en las que ya están desapareciendo las áreas verdes en beneficio de la construcción. Que no sea tomado por las empresas constructoras, por las inmobiliarias como un ataque a ellos, sino que a todos les interesa cuidar el medio ambiente que es el lugar donde se vive. En ese contexto desea solicitar, si es posible, cuando se estudie o se trabaje en el Plano Regulador que los profesionales y técnicos del municipio puedan incorporar la opinión de la gente experta del CEAZA, ya que tienen mucho que decir al respecto, que se haga un trabajo en forma conjunta con ellos.

El Alcalde señala que cuando las constructoras terminan dejan dos espacios, uno para área verde y otro para equipamiento comunitario, se debe exigir que las áreas verdes las dejen absolutamente hechas y terminadas, y quizás aumentar más el porcentaje de área verdes versus el de equipamiento. Muchas veces se han perdido muchos equipamientos durante muchos años porque no se han inscrito, por lo tanto, hoy día a cada población que se entregue hay que hacerle la inscripción en el Conservador, ya que esos sitios han sido tomados por los mismos particulares y se han perdido.

La Sra. Irene Machuca dice que eso está fijado por ley.

La Sra. Margarita Riveros dice que con respecto al Plano Regulador también, aunque este fijado por ley, el puede establecer áreas que no permita construirse, y ahí tienen mucho que decir como autoridad, y desde ahí la gente de CEAZA puede aportar mucho, porque esto esta totalmente descontrolado.

El Alcalde agrega que también se puede exigir arborización, con alguna especie indicada para el sector, que dejen frente a las casas o donde corresponda. Consulta si todo lo que es electrificación ahora es subterránea.

La Sra. Irene Machuca informa que no hay en estos momentos disposiciones al respecto, si se podría, pero habría que estudiarlo.

El Alcalde dice que podrían recomendar, por no decir exigir, que hoy día todo el cableado vaya subterráneo, porque sino después nunca más lo van a cambiar.

El Sr. Pablo Yáñez comenta que sería interesante que la Dirección de Obras generara algunas recomendaciones de como ir mejorando las construcciones que se van desarrollando y que pudiesen incorporarlas dentro del reglamento. Hay muchas construcciones que se hacen tal cual se hicieron hace 20 años atrás, hay que ser una ciudad a la vanguardia de las otras.

El Alcalde señala que los Parlamentarios están presentando mociones para que se saquen los cables que están viejos, lo que en definitiva no conduce a nada porque siguen los cables en el aire. Le parece muy bien lo que plantea la Sra. Margarita Riveros respecto que se preocupen de ese tema porque eso es preocuparse del medio ambiente.

La Sra. Margarita Riveros, respecto a lo que el Alcalde hizo mención sobre los bienes que han perdido producto que no se inscribieron en el Conservador de Bienes Raíces, solicita formalmente que el Alcalde haga llegar ese listado, porque considera grave que haya ocurrido esto por parte del municipio, es casi notable abandono de deberes dejar que se pierdan los bienes por un simple trámite de no ir a inscribirlos en el Conservador de Bienes Raíces.

El Alcalde solicita a la Directora de Obras que le informe al respecto.

La Sra. Irene Machuca dice que cuando se hizo cargo de la Dirección de Obras preparó el informe y solicitó que se hiciera una contratación de una persona que sepa del tema, porque hay que hacer un catastro completo de cuales han sido los loteos y hacer un rastreo de las propiedades que se han perdido definitivamente y de las que se pueden rescatar.

La Sra. Margarita Riveros le consulta si se hizo en forma escrita esa solicitud, le interesaría tener ese documento en su poder, porque eso lo considera realmente grave y son temas que la comunidad tiene que enterarse.

La Sra. Irene Machuca señala que le hará llegar una copia. Comenta que tuvieron una conversación con el Conservador de Bienes Raíces, porque se pedía que hicieran escrituras para poder inscribir los terrenos, y consiguieron que solamente con un plano timbrado del loteo se inscribiera, y eso se está haciendo.

El Alcalde comenta que se están inscribiendo ahora, pero hay propiedades que se perdieron.

La Sra. Irene Machuca dice que efectivamente hay propiedades que se perdieron, las estaban rastreando a través del Servicio de Impuestos Internos. Lo que pasa es que cuando los terrenos se loteaban primitivamente eran de la empresa constructora, estas hacían su loteo, vendían las casas y se iban, ese propietario se mantenía en el Servicio de Impuestos Internos, entonces Servicio de Impuestos Internos llevaba a remate el terreno de propiedad de la inmobiliaria y eso no aparecía con el nombre del municipio, por lo tanto, salía a remate y se perdía. Pero también existe la situación que algunas personas a través de la ley del Ministerio de Bienes Nacionales con el saneamiento hicieron también ocupación del terreno, porque no existía un orden, ahora sí existe.

El Sr. Lombardo Toledo se refiere al caso de la calle Mercedes Cervello, le gustaría que se insistiera en la Seremia de la Vivienda ya que las personas están muy ansiosas, se sabe que es una propiedad privada, pero no se puede jugar con la fe pública.

El Alcalde señala que en el tema de las señaléticas ya están mandadas a hacer, el tema de los lomos de toro está por resolverse y hay que mandar un nuevo oficio al Serviu reiterando la petición de expropiación de la calle Mercedes Cervello.

El Sr. Lombardo Toledo desea agradecer a don Cesar Sanhueza y a don Juan Alfaro por el trabajo que están desarrollando en relación a las solicitudes que hacen a nombre de la comunidad. Lo

siguiente tiene que ver con las calles que se están llenando de garaje, por ejemplo, en calle Los Perales, entre Larrain Alcalde y Gabriel González Videla, la calle Los Jardines, Pampa Baja, le gustaría que se haga una fuerte fiscalización. Por último un recordatorio que todavía la comunidad espera algunos servicios que aún no están inaugurados, el Reten La Pampa, que cree hay que seguir insistiendo en eso, el Complejo Deportivo Los Llanos, el Centro Deportivo y Cultural de Cuatro Esquinas y el Puente Las Compañías.

La Sra. Margarita Riveros dice que el tema de los talleres del sector sur es un tema delicado, primero porque como municipio nunca han implementado un proyecto que agrupe a todas estas personas, lo hizo el 2000 el proyecto que se iba a instalar en el sector de Juan José Latorre, pero no hubo apoyo del municipio, no hubo apoyo de muchas instituciones, se la jugó por ese proyecto, y precisamente ese proyecto apuntaba a hacer un ordenamiento de todos los talleres ilegales que hay en toda la zona sur y de la calle Libertad, era sacarlos de ahí y agruparlos, pero ese proyecto fracasó. En toda esa zona sur el Plano Regulador no permite talleres de ese tipo, se debería desde el municipio con otras instituciones buscar como dar solución a este problema que lleva muchos años, tampoco es de la idea de empezar a sacar partes a todos ya que les quitan su fuente laboral, cree que como autoridades tienen la obligación de generar un proyecto para darle una solución global y completa a este tipo de trabajadores.

El Alcalde señala que habría que buscar una solución, quizás algunos más adelante se podrían ir al Parque Industrial, si es que se crea, otros más chicos habría que buscarles una alternativa, y quizás poder agruparlos, no es fácil porque son muchos, pero habrá que tomar alguna medida.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que los procesos de fiscalización son de dos tipos, desde el punto de vista de Tránsito lo que están haciendo es generar infracciones a los vehículos que dejan los talleres estacionados en las veredas o en las calles, que es una cosa, pero respecto al funcionamiento tiene entendido que no se están infraccionando. Si los talleres están funcionando de lo que deberían preocuparse es que por lo menos los vehículos estén en los patios y no recibir más vehículos de los que pueden tener, eso es lo que se están preocupando de hacer.

El Alcalde dice que le parece, porque sino tendrían que clausurar a todos, puesto que es lo que les correspondería hacer y sería realmente traumático. Pero está llano a que puedan buscar una solución.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo primero es hacer real conciencia de un problema que está muy latente y que tiene que ver de cómo pueden apoyar en la gestión de las famosas casas polilla, es un drama que lo están viviendo más de 200 familias, cree que tienen que hacerse ya parte de este tema para ver como acometer este gran proyecto que se les viene, tienen que solucionar este problema, ver como pueden optar a los fondos del Serviu para los subsidios de mejoramiento de vivienda que es lo que cabe en este proceso, tal como se consiguió después de una dura batalla, en varios sectores de Coquimbo.

El Alcalde dice que es complicado, primero por el mismo sistema que opera con una corrida de casas, que si hay una casa al medio que no quiera no se puede llevar a efecto el proyecto, segundo que las familias se tienen que ir seis meses de sus casas porque generalmente el problema está en el techo, y hay que sacarlo, y ahí se genera otro problema. Es un problema social que va asociado al tema de las polillas y que eso es lo que complica el proceso, entonces quizás lo que hay que cambiar es ver la posibilidad que se pueda postular en forma individual o dos casas, pero no una corrida completa porque eso complica absolutamente el tema.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay otra cosa que le va a llegar a Dirección de Obras, y es que muchas de estas personas van a pedir la demolición de las casas, porque ya no resisten, entonces

van a tener que agilizar los permisos de demolición para que puedan optar a reconstrucción de viviendas, no solamente a que se le arregle la parte que está apollillada.

El Alcalde señala que ha firmado varios certificados de demolición.

El Sr. Lombardo Toledo dice que se podría hacer una presentación tan agresiva como lo hizo Coquimbo, en el caso de la Covico. Fue a la Oficina de la Vivienda, fueron al Serviu, pero dicen que no da a lugar, deberían solicitarle al Seremi o al Ministro que flexibilizara el sistema de subsidios.

La Sra. María Angélica Astorga dice que el subsidio para la casa polilla tiene que ver solamente con la techumbre y el cielo, nada más.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que se construyeron hasta segundos pisos en Coquimbo.

La Sra. María Angélica Astorga dice que en el caso de Coquimbo las casas estaban enteras apollilladas, entonces ese subsidio específico no les sirve, y como dice el Alcalde tienen que postular a la reconstrucción completa de las casas, y ahí el grave problema es que esas casas fueron originalmente tomas por lo que años no tienen los títulos de dominio.

El Sr. Pablo Yáñez señala que sería muy interesante que expusiera la Oficina de la Vivienda, todos los días hay muchos reclamos con respecto no solo a la atención sino que a la eficiencia de la oficina; en términos de indicadores la comuna de La Serena es una de las comunas que menos subsidios se adjudica de la región, la primera es Ovalle y luego Coquimbo, la comuna no tiene ni el 10%, en la última postulación en Coquimbo postularon cerca de 300 subsidios y la comuna no alcanzó ni a llegar a los 10.

El Sr. Jorge Hurtado dice que conoce la Oficina de la Vivienda, de hecho fue Director de esa oficina, conoce a la Sra. Marlene Jacob que es la encargada, y no ha recibido reclamos como dice don Pablo Yáñez, muy por el contrario, incluso en el mismo Concejo tuvo muy buenas opiniones y se destacó la Oficina de la Vivienda, incluso a nivel nacional, entonces discrepa, a lo mejor pueden ser casos aislados.

El Alcalde dice que hizo modificaciones en la Oficina de la Vivienda, la reestructuro, la persona contra la cual había reclamos no está ya en la oficina, contrataron profesionales nuevos, hay un grave problema y es que se tienen pocos espacios para poder hacer viviendas sociales y por eso no se han podido postular a algunos proyectos. Hace unos días le hicieron llegar todo el legajo de las cosas que se necesitan, todo lo que se está haciendo y lo que hay por hacer, por lo tanto, sí es válido el reclamo, no contra las personas ni contra nada. Efectivamente la Oficina de la Vivienda tuvo un decaimiento siendo una de las mejores Oficinas de la Vivienda que se tenían, hoy día eso se está modificando y se está solicitando a los profesionales que se hagan las cosas bien y con la mayor agilidad posible. Siempre van a haber reclamos porque las personas quieren tener sus casas mañana, pero los subsidios tampoco dependen del municipio, se puede ayudar a postular a los subsidios.

El Sr. Pablo Yáñez indica que si en una comuna se postulan 300 y se ganan 100, y el municipio postula 30 y se gana 5, entonces hay un tema de proporciones también.

El Sr. Luciano Maluenda dice que sería bueno que la Oficina de la Vivienda exponga cree que son útiles las comparaciones, pero también hay que analizar en una forma bastante objetiva que en otros lugares la competencia en el tema inmobiliario no es tan grande como en La Serena, aquí lamentablemente las constructoras que trabajan para el municipio deben andar detrás de ellas, no todas las constructoras trabajan con los márgenes de utilidad que tienen los subsidios que otorga

este tipo de sistema. Lo que causa más preocupación, es que incluso los mismos profesionales de la vivienda que están haciendo un proyecto tienen que andar cazando a la constructora, lo que no le parece ético, ni tampoco, en términos de probidad, lo más adecuado, pero hasta ese extremo han llegado para poder hacer funcionar la oficina.

El Alcalde comenta que las constructoras no están interesadas en construir con subsidios del Estado.

El Sr. Jorge Hurtado comenta que esto ha tenido un desarrollo, cuando la gente de manera dispersa necesitaba su vivienda nace esta oficina, y empezó a ubicar los centros de manzana, los sitios errazos bajo el concepto de asociatividad. Lo que dice don Luciano Maluenda raya en lo ético, es decir, para darle un beneficio a las personas, ellos tienen que ir a varias inmobiliarias, las que tienen sus costos, y ellos ven dentro de lo que pueden si es que les interesa o no tal proyecto, también hay que entender las comparaciones La Serena no es lo mismo que Ovalle en tema de uso de suelo, en el tema de subsidios rurales, en una serie de cosas. Cuando vienen a las oficinas las personas solicitan algo que no se puede y no corresponde, que les traten de arreglar el puntaje y eso es penalizado. Tiene la mejor opinión de la Oficina de la Vivienda, pero hay que entenderla en el desarrollo y en la realidad, es más, esa oficina no cree que tenga mucha duración, en términos que la demanda de las personas que van a llegar va a ser mucho menor en los años siguientes porque el mercado está más amplio y los carenciados de la comuna van a ir al Serviu, entonces no se va a requerir una Oficina de la Vivienda.

El Sr. Lombardo Toledo desea ratificar lo de su colega Hurtado, cree que la Oficina de la Vivienda ha sido uno de los pilares en darle dignidad a gran parte de familias vulnerables por espacio de unos diez años por lo menos, pero también le gustaría que se hiciera presente la encargada para que también los Concejales puedan exponer sus propuestas, por ejemplo, si se puede trabajar en las viviendas polilla, cree que pueden aportar porque están en contacto con la gente.

El Alcalde le pide a don Luciano Maluenda que preparen una reunión para que le puedan hacer una exposición al Concejo. Desea dar datos, en Caleta San Pedro no hay terrenos para construir viviendas.

El Sr. Pablo Yáñez dice que en mejoramiento y ampliación, las Egis de La Serena todas tienen, excepto la Egis del municipio, agrega que va a traer los datos para que vean cuantos subsidios tiene La Serena.

El Alcalde señala que cuando venga la Oficina de la Vivienda a exponer traigan todos los antecedentes para conversarlos.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que el siguiente tema tenía que ver con las 24 Horas de Cueva pero lo va a hacer llegar por correo. Lo tercero, desea denunciar algo que lo tiene bastante tiempo preocupado, les han hecho llegar varias cartas, y formalmente pide que se le informe acerca de los estacionamientos de La Recova, porque además se está usufructuando. Recuerda que en el periodo de don Raúl Saldivar tuvieron bastantes problemas con algunos vendedores porque no les pudieron otorgar permisos y se produjo todo un debate por la franja del Unimarc y La Recova, era un bien nacional de uso público, y así lo dice la ley, sin embargo, los señores de La Recova están cobrando dinero a todas las empresas de telefonía para que pongan sus módulos y esto se sabe oficialmente porque Carabineros les ha pasado partes a las personas de estas compañías. Pero lo más curioso de todo esto es que a estos señores les cobra La Recova, según su criterio, le está faltando antecedentes del municipio, le da la impresión que han perdido mucho dinero, que puede ir a las arcas municipales en apoyo de muchas otras cosas, estos señores, cobran también por el estacionamiento de los colectivos y les cobran bastante, lo que significa que es un negocio bastante atractivo, le da la impresión que eso le corresponde al municipio.

El Alcalde señala que tiene entendido que el Asesor Jurídico hizo un informe en respuesta a una carta que llegó sobre lo mismo, le pide a don Mario Barrios que le haga llegar el informe a los Concejales.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que por último desea hacer mención respecto al patio del Edificio Consistorial, y se lo hizo ver un funcionario municipal, de ver la posibilidad que se pudiese arreglar todo lo que es el piso ya que es la puerta de entrada, se reciben visitas ilustres y el piso está levantado por muchas partes lo que puede llevar a algún accidente, todos los aportes de la gente que trabaja en el municipio son muy valiosos, solicita que se hagan todos los esfuerzos para poder arreglarlo de acuerdo al estilo colonial.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que hay preocupación de los vecinos sobre un centro de reciclaje o residuos de materiales sólidos que está en Pampa Baja, hace poco hubo un incendio y se ve gente todavía llevando cosas, hay un señor que vive ahí en pésimas condiciones, le han llegado varias denuncias, le gustaría saber cual es la opinión o que esta haciendo el municipio frente a este centro, los vecinos se quejan ya que trae problemas a todos los que viven en el sector.

La Sra. Irene Machuca dice que está listo el Decreto y en los próximos días se va a realizar la clausura del local.

El Sr. Juan Carlos Thenoux agrega que lo siguiente es la preocupación de todos los sectores de la comuna y que tiene que ver con el alumbrado público de la ciudad, desea saber si va a haber una licitación pronto, en qué está trabajando el municipio, el tema es dar una solución a la comunidad porque son muchos los problemas. Tiene entendido que hay una licitación que habría ganado la Municipalidad por el tema del alumbrado en la Avenida del Mar, pero en general gran parte de la comuna está con problemas de alumbrado, cual es la solución que se tiene a largo, corto o mediano plazo, ha estado recorriendo y siempre es el mismo problema con los vecinos, porque esto va de la mano con el tema de la seguridad pública.

El Alcalde dice que lo de la Avenida del Mar está para adjudicación, está subido al portal, se están haciendo todos los trámites, el municipio hace el análisis de los oferentes, pero es el Core el que adjudica.

El Sr. Carlos Cortes explica que para hacer un recambio de las luminarias, es fundamental contar con un diagnostico, para saber que se tiene y en que condiciones, se está en conversaciones para presentar un diagnostico con recursos de la Subdere, estiman que serian unos 40 millones de pesos lo que estarían solicitando, están trabajando en ese proyecto en conjunto con la Subdere.

El Sr. Juan Carlos Thenoux señala que le llamó la atención que en la prensa leyó que un equipo de turismo, estaba en Buenos Aires presentando lo que es la temporada baja, vacaciones de invierno en la ciudad de La Serena. Han sido invitados por varios radios les preguntan qué está preparando La Serena para la temporada baja, y dicen que no saben, pero en el diario aparece que fueron a lanzar la temporada baja a Argentina, cree que es falta de información, como también el programa aniversario de la ciudad, que tiene entendido que ya lo están trabajando. Esto no es muy positivo porque de alguna forma también son voceros del municipio y por algo los invitan los medios, están a una semana de las vacaciones de invierno y no saben que está preparando turismo, cultura o eventos para esta temporada.

El Alcalde comenta que los Concejales pueden requerir toda la información que quieran del Departamento de Turismo. Se realizara una presentación en el Concejo de lo que es el programa de aniversario y del programa de turismo, lo están confeccionando. Los Concejales tienen todas



las posibilidades y el derecho de preguntar en el Departamento de Turismo, no hay ningún inconveniente, y antes de ir a una radio pueden llamar pidiendo información de un tema específico.

El Sr. Juan Carlos Thenoux señala que en torno a eso solicita, si es posible, que les informen, por ejemplo, el Señor Juan Alfaro de Servicios a la Comunidad les está informando permanentemente a los Concejales, y personas de diferentes Departamentos que también les están informando, porque a veces los Concejales no saben cuando están listas las programaciones, entonces al Departamento de Turismo no le cuesta nada mandar un correo con lo que están haciendo.

La Sra. María Angélica Astorga dice que en el Concejo anterior la Encargada de Turismo hizo una presentación y dio la información que irían a Buenos Aires.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que se refiere a la programación.

El Alcalde señala que las programaciones se hacen y una vez que están listas se presentan, por lo tanto, no pueden presentar punto por punto en cada Concejo, se están preparando las presentaciones y tal como se hizo en el Concejo pasado se va a volver a hacer, pero antes de eso si los Concejales tienen alguna inquietud pueden llamar y preguntar antes que este la preparación del programa completo. A pesar que las formas de pedir informes es por intermedio de las Sesiones, se ha instruido que cuando los Concejales soliciten alguna información sea proporcionada inmediatamente.

El Sr. Lombardo Toledo cree que tres Sesiones son pocas, y por la magnitud de los temas amerita que cada departamento les pueda brindar toda la labor que se está haciendo, porque a veces con los Concejales el trato es distinto, pero aquí son temas de ciudad que hay que agilizar, por ejemplo, en el caso del puente para Las Compañías, desea saber donde están los primeros estudios para este proyecto, confía en lo que le dice el Alcalde, pero quiere ver avances de ese u otros temas de ciudad, y en ese sentido cree que el Sr. Juan Carlos Thenoux tiene toda la razón, en el sentido que se enteran por la prensa de algunas cosas, el que no estén empoderados de la gestión, ahora que la gente los ven como débiles.

La Sra. Margarita Riveros dice que difiere de lo que dice don Lombardo Toledo, porque todos los antecedentes que pide, ya sea personalmente o por teléfono, a los distintos departamentos funciona bien, es una convencida que si quieren empoderarse son ellos los que tienen que estar detrás del material y detrás de los temas, no pueden esperar que les llegue a sus escritorios porque eso nunca ha ocurrido ni ocurrirá, el empoderamiento depende del interés de cada uno.

El Alcalde dice que no puede decir que esto es perfecto porque sería irreal, pero tampoco pueden generalizar, porque sí pueden haber fallas en algún Departamento; cuando agradecen al Director de Tránsito y al Director de Servicios a la Comunidad, que son dos departamentos grandes y que tienen que ver mucho con la ciudadanía, cree que están haciendo bien el trabajo. Con Secplan que se tuvieron muchas discusiones con respecto al tema de las propuestas, hoy día le dicen que si le están llegando los antecedentes que los Concejales pidieron por adelantado, y que están a disposición del Concejo para que los vean, por lo tanto, de esa forma se van solucionando los problemas. No siempre necesitan llegar al Alcalde para que puedan solicitar alguna información, dice que fue Concejel tres periodos, por lo tanto, conoce cuales son los problemas, o sea, lo que están viviendo como Concejel también lo vivió. Han estado corrigiendo algunas cosas, ya que el único interés que tienen es que a la ciudad le vaya bien.

La Sra. Margarita Riveros dice que la otra vez tuvo un problema con Gonzalo Matamala, lo planteo en el Concejo porque le pareció mal, salio en el diario y no buscaba perseguirlo. Él la llamó, conversaron, aclararon la situación y esto no va a volver a ocurrir.

El Alcalde hace presente que lo importante y lo que valora es lo que acaba de decir la Sra. Margarita Riveros, este Concejo es para decir las cosas, pero también cuando las cosas se corrigen es bueno que las digan.

El Sr. Juan Carlos Thenoux señala que hay apoyo de Tránsito, Informática, Secplan, pero la ciudad es una ciudad que vive del turismo, no se tienen grandes industrias, grandes empresas, y el tema turístico cree que es fundamental, por eso que luchan tanto para que se hagan las cosas bien y que estén informados, lo que pide es eso, algo tan simple como un correo, saber qué es lo que están haciendo para que puedan comunicarlo a través de los medios.

Lo último que quiere plantear es ver la posibilidad que como ciudad lideren el tema para tener un Centro Oncológico para la ciudad de La Serena, y no solamente para niños sino para gente adulta, porque han sabido de una serie de casos, el cáncer ha ido creciendo y está llegando a todos los sectores. Solicita que puedan liderar el tema del Centro Oncológico con la misma fuerza con la que están luchando por tener el nuevo edificio municipal.

El Alcalde dice que dio instrucciones para tener una reunión con las personas que está promoviendo este Centro Oncológico, cree que es la oportunidad de poder poner en el mismo Centro de Diagnostico Terapéutico el Centro Oncológico, y de no ser así hay que ver la posibilidad de crearlo en otro lugar, y no solamente para La Serena sino que para la región, para que esto tenga fuerza. Hoy día mucha gente viaja sin tener dinero ni para comer, ni para el pasaje para poder acompañar a sus enfermos, hay gente que prefiere morir y no salir, sobre todo la gente de rural que es la que más sufre, es por eso que el día de ayer conversaron el tema para reunirse con todos los actores involucrados para poder crear el Centro Oncológico en algunas de las partes que ya ha mencionado.

El Sr. Juan Carlos Thenoux indica que se reunió con las personas que están trabajando en este proyecto, se les hizo un reportaje y van a sumarse a esta campaña, han hecho algunos acercamientos con el Core y hay muy buena disposición a nivel regional, es una tema que tienen que apoyar, sabe que el Alcalde desde que era Concejal lo manifestó muchas veces también en los medios, cree que no tienen que perder el norte y continuar ahora que tienen la oportunidad y el interés real que tiene el Alcalde para que esto salga adelante.

El Sr. Jorge Hurtado informa que hace unos días estuvo en la Tercera Compañía de Bomberos, viendo una serie de peticiones y arreglos de la Compañía, desea informar que eso va avanzando, agradece además la labor de don Juan Alfaro. También estuvieron en algo que encuentra muy potente que fue la actividad del Parque Coll, el tema de captar el agua y las plantaciones, quizás sería bueno verlo formalmente dentro del Plano Regulador para que quede protegido, es un tema de concepto.

El Alcalde dice que se podría declarar como un patrimonio de la ciudad.

El Sr. Jorge Hurtado agrega que ha estado viendo algunos decretos, sí sería meritorio potenciarlo más, desde el punto de vista del concepto. Por último solicita que el Secretario de Planificación pueda recibir a un grupo de damas muy activas del sector de Las Compañías, para que les puedan ayudar en un proyecto de readecuación de salas.

El Sr. Pablo Yáñez comenta sobre un lomo de toro artificial que hay en calle Aconcagua con Alemania, hubo un accidente, solicita que en el estudio de la licitación de lomos de toros se haga un estudio acabado del sector de Las Compañías; en la calle Bolivia revisar que quede en un solo sentido porque está muy peligroso, tuvo una reunión con Carabineros y ellos también manifiestan lo mismo. Por último presenta toda su disposición para trabajar por la causa del Centro Oncológico.

La Sra. Angélica Astorga solicita ver quien puede fiscalizar en la mañana desde las 08:00 en la calle Peni, donde está el policlínico del Hospital de La Serena, ya que en esa calle dice No Estacionar, y a esa hora donde hay más tráfico vehicular está toda la cuadra con autos estacionados y es mucha la congestión que se forma.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que entre las 07:00 y 09:00 de la mañana todos los días hay un inspector de tránsito y uno de transporte cursando infracciones, pero a pesar de eso la gente se estaciona, se le cursan las infracciones y siguen ahí, pero van a insistir en ese tema.

El Alcalde agradece la participación y sin más que decir da por terminada la Sesión siendo las 14:50 hrs.